

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002906/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

C. Financiero.

Mtra. Aura del Carmen Medina Cano
Directora de Administración
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$336,521,018.45** (Trescientos treinta y seis millones quinientos veintiún mil dieciocho pesos 45/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

10	Dirección de Administración	336,521,018.45
1	Participaciones	294,670,244.74
K023	Tecnologías de la Información	2,455,964.86
K0073	Equipamiento de la dirección de administración	2,455,964.86
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,455,964.86
51501	Bienes informáticos	2,350,398.86
59701	Licencias de uso de software	105,566.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	2,349,273.22
K0074	Otros mobiliarios y equipos de administración	642,367.62
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	642,367.62
51101	Mobiliario	594,651.96
51901	Equipo de administración	47,715.66
K0075	Vehículos y Equipo de Transporte	1,489,775.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,489,775.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,144,900.00
54104	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos	270,000.00
54201	Carrocerías y remolques	74,875.00
K0076	Maquinaria y otros equipos y herramientas	217,130.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	217,130.60
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	199,337.25
56701	Herramientas y máquinas - herramienta	17,793.35
M001	Apoyo Administrativo	289,865,006.66
00077	Evento del día del Servidor Público	1,356,541.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	602,471.98
21503	Material impreso	598,272.32
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	4,199.66



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

3000	SERVICIOS GENERALES	754,069.98
	32903 Otros arrendamientos	223,270.00
	38201 Gastos de orden social	530,799.98
- 00078	Celebración del día de la Madre y del Padre	4,500,000.00
- 4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,500,000.00
	44503 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	4,500,000.00
00079	Gastos de operación de la Dirección de Administración	192,104,464.70
-1000	SERVICIOS PERSONALES	179,674,964.70
-2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,813,700.00
	21101 Materiales y útiles de oficina	1,140,000.00
	21102 Equipos menores de oficina	129,000.00
	21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	262,700.00
	21503 Material impreso	500,000.00
	21601 Material de limpieza	1,300,000.00
	22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	90,000.00
	22301 Utensilios para el servicio de alimentación	8,000.00
	23701 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	60,000.00
	24101 Productos minerales no metálicos	14,000.00
	24201 Cemento y productos de concreto	34,000.00
	24301 Cal, yeso y productos de yeso	4,000.00
	24401 Madera y productos de madera	1,050,000.00
	24501 Vidrio y productos de vidrio	11,000.00
	24601 Material eléctrico y electrónico	800,000.00
	24701 Artículos metálicos para la construcción	500,000.00
	24801 Materiales complementarios	10,000.00
	24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,050,000.00
	25101 Productos químicos básicos	80,000.00
	25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes	1,000.00
	27101 Vestuario y uniformes	40,000.00
	27401 Productos textiles	80,000.00
	29101 Herramientas menores	400,000.00
	29201 Refacciones y accesorios menores de edificios	48,000.00
	29301 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	80,000.00
	29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	22,000.00
	29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000.00
	29801 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	50,000.00
-3000	SERVICIOS GENERALES	3,815,800.00
	31801 Servicio postal	24,000.00
	32302 Arrendamiento de mobiliario	65,000.00
	32903 Otros arrendamientos	200,000.00
	33401 Servicios para capacitación a servidores públicos	300,000.00
	33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	305,000.00
	34601 Almacenaje, envase y embalaje	200,000.00
	34701 Fletes y Maniobras	75,000.00
	35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	550,000.00
	35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	730,000.00
	35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	266,800.00
	35301 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	36,000.00
	35901 Servicios de jardinería y fumigación	124,000.00
	38201 Gastos de orden social	440,000.00
	39102 Pagos Post Mortem	150,000.00
	39202 Otros impuestos y derechos	350,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	800,000.00
43801	Subsidios a entidades federativas y municipios	300,000.00
44113	Cooperaciones diversas	500,000.00
00080	Gastos generales de la administración	23,740,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,460,000.00
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1,160,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	3,300,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	19,280,000.00
31301	Servicios de agua	1,040,000.00
31401	Servicio telefónico convencional	2,100,000.00
31703	Servicios de internet	840,000.00
32201	Alquiler de edificios y locales	3,552,000.00
33602	Otros servicios comerciales	3,362,000.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	6,500,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,150,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	198,000.00
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	290,000.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	148,000.00
39202	Otros impuestos y derechos	100,000.00
00081	Gastos operativos complementarios derivados de los servicios personales	68,164,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,864,000.00
27201	Prendas de protección personal	18,864,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	13,600,000.00
39801	Impuesto Sobre Nóminas	13,600,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,700,000.00
43905	Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados	32,500,000.00
44503	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	3,200,000.00
4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	18,950,000.00
M001	Apoyo Administrativo	18,950,000.00
00187	Energía eléctrica edificios	18,950,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	18,950,000.00
31101	Energía eléctrica	18,950,000.00
5	Ingresos Propios	22,900,773.71
M001	Apoyo Administrativo	22,900,773.71
00256	Gastos de operación de pensiones y jubilaciones	1,003,936.44
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,003,936.44
45201	Pago de pensiones y jubilaciones	1,003,936.44
00257	Gastos de administración de la Dirección de Administración	21,896,837.27
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,896,837.27

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

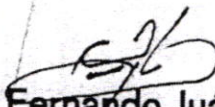
El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

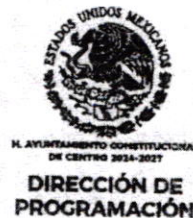
No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena"

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 2 de abril de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/TR/000822/2025

Asunto: Transferencia presupuestal

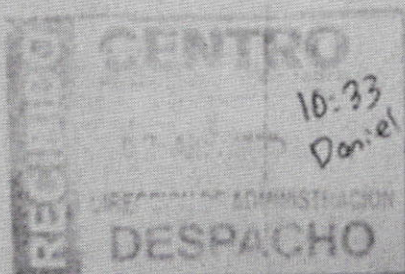
Mtra. Aura del Carmen Medina Cano

Directora de Administración

PRESENTE.

En atención a su oficio DA/SCF/1350/2025, mediante el cual solicita transferencia presupuestal a la partida **54103.- Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$270,000.00** (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0174**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
Archivo/Méridano
AGMP/reac